

"Año de la Universalización de la Salud"

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Flor del Norte, 04 de Diciembre del 2020.

OFICIO N° 019-2020-I.E N° 1173-FN

Señora : Profesora María Carolina Pérez Tello

Directora de la UGEL- Dorado.

Del : Prof. Lilibeth Panduro Rengifo

Director (E) de la I.E N° 1173 "Flor Del Norte".

Asunto : ENMIENDA RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EN LA I.E P. N° 1173 FLOR DEL NORTE 2021.

REFERENCIA Lo que indica a continuación

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo que usted dirige para hacerle llegar mi cordial saludo, y poder extenderle un abrazo afectuoso, de parte de mi persona en calidad de director, APAFA y comunidad en su conjunto; al mismo tiempo; **TENER QUE ALCANZAR LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES 2021**, del presente año académico 2020. De la I.E P. N° 0686 "Flor Del Norte" – El Dorado – San Martín

Es cuanto puedo informar en honor a la verdad, sin otro particular me despido de usted no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



I.E. N° 1173 FLOR DEL NORTE
EL DORADO
PROF. LILIBETH PANDURO RENGIFO
DIRECTORA

"Año de la Universalización de la Salud"

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

**ACTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS
 EDUCATIVOS Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA
 RECEPCIÓN DE MATERIALES DOTACIÓN 2021 EN LAS IIEE**

En la localidad de FLOR DEL NORTE siendo las 9:30am horas del día 01 de Diciembre del 2020 reunidos los señores: padres de Familia y Autoridades del Pueblo en las instalaciones de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL Nº 1173 previo informe del proceso de distribución de materiales educativos dotación 2021 por parte de la Directora de la UGEL, se ha realizado la designación del S(a): LAURA CORDOVA PEÑA con 10862787 como responsable de la recepción de materiales Educativa, cumplimiento de desempeño referente a la "llegada oportuna de material educativo y fungible a las IIEE para el buen inicio del año escolar 2021"

Las funciones que esta persona realizará serán las siguientes:

1. Recibir el material educativo y fungible (Si es el caso)
2. Verificar cantidad (Acordada al Consignado en PECOSAS) y estado de los materiales en recepción
3. Firmar las PECOSAS con sello huella dactil y Nº de DN; siempre y cuando la cantidad de materiales coincida con la cantidad consignada en las PECOSAS y además estos materiales estén en buen estado.
4. Asegurar los materiales recibidos.

Acordado en la localidad de FLOR DEL NORTE el día 01 de Diciembre del 2020

Se consigna el nombre y DN y firma de los participantes

RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2021							
Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CARGO	TELEFONO	E MAIL	DIRECCIÓN ACTUAL
01	Director(a)	Lilibeth Panduro Rengifo	43220531	DIRECTOR	956919927	lilitarengifo@outlook.com	SAPOS OA
02	Padre de Familia	Laura Cordova Peña	10862787	Asociado	954084664		Flor del Norte
03	Autoridad Local	Felicitó García García	43237743	Agente Municipal	939399282		Flor del Norte

"Año de la Universalización de la Salud"

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Resolución Directoral de la Institución Educativa N° 004

R D N° 004 – 2020 – D.I. E N° 1173- F/N

Flor del Norte 04 de Diciembre de 2020

Visto el Oficio Múltiple N° OFICIO MÚLTIPLE N° 16 - 2020- DRES M UGELELDORADO/D, y de más documentos adjuntos.

CONSIDERANDO

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado, garantizar el normal desarrollo del proceso de información de los documentos de Gestión en las Instituciones Educativas de su ámbito Jurisdiccional, así como garantizar la debida aplicación de las normas emanadas por la superioridad;

Que, mediante Oficio Múltiple N° OFICIO MÚLTIPLE N° 16- 2020- DRES M UGELELDORADO/D la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado, solicita emisión de Resolución Directoral de conformación de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción – Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021; por lo que es necesario emitir la resolución correspondiente en la Institución Educativa N° 0686 del Distrito de San Martín Provincia de El Dorado.

Estando a lo visado por el Director de la Institución Educativa en mención; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 28411, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

SE RESUELVE:

1º CONFORMAR por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021, de la Institución Educativa N° 1173 Flor Del Norte del Distrito de San Martín Provincia de El Dorado, el cual queda integrado por el personal que a continuación se detalla:

"Año de la Universalización de la Salud"

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2021

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CARGO	TELEFONO	EMAIL	DIRECCIÓN ACTUAL
01	Director(a)	Lilibeth Panduro Rengifo	43220531	DIRECTOR	956919927	lilitarengifo@outlook.com	Huacapampa
02	Padre de Familia	Laura Cordova Peña	10862787	Asociado	954084664		Flor del Norte
03	Autoridad Local	Felicitó García García	43237743	Agente Municipal	939399282		Flor del Norte

2º RESPONSABILIZAR a la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021 en la I.E. Nº 0686 Flor Del Norte del distrito de San Martín provincia de El Dorado

Regístrese y Comuníquese



I.E. N° 0686 FLOR DEL NORTE
 EL DORADO
 PROF. LILIBETH PANDURO RENGIFO
 DIRECTORA